



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00193 00	Ordinario	VICTOR JULIO VILLAMIZAR MORENO	MARIA GLADYS MARTINEZ SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00101 00	Fueros Sindicales	HENRY GELVES REYES	TRANSPORTES GIRON S. A.	Devolución de la Demanda Art. 30 Ley 712 de 2001 ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00231 00	Ordinario	LUIS GONZALO ARIZA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00258 00	Ordinario	GLADYS CECILIA ARANGO RIVEROS	GOLD R.H S.A.S	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Reconociendo a la apoderada judicial de la demandada GOLD R.H. S.A.S., se tiene por reformada la demanda por cuenta de la parte activa y se corre traslado a la parte demandada, por el término de cinco (05) días de la reforma de la demanda para efectos de su contestación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00333 00	Ordinario	ISABEL CRISTINA GALVEZ GOMEZ	TRANSORIENTE S. . ESP Y/O PROMORIENTE S.A. ESP	Auto de Tramite Se corrige auto anterior en el sentido de indicar que la fecha de audiencia es el 01 de septiembre del año en curso a las 11:00 am	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00334 00	Ordinario	EDUVIGES PARRA ALMEIDA	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Reconociendo personería a los apoderados judiciales de las demandadas, dando por contestada la demanda por cuenta de la demandada, se tiene por notificado por conducta concluyente a la accionada PORVENIR S. A. y PROTECCION S. A. del auto admisorio de la demanda, dando por no reformda la demanda y señalando el día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00 a.m.), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Así mismo, se advierte a las partes que transcurridos quince (15) minutos de la terminación de la audiencia de que trata el art. 77 s.s. del CPTSS, se instalará la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el art. 80 del CPTSS, en la que se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo	03/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00359 00	Ordinario	CARMEN ROSA MALDONADO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Dando por no contestada la demanda por cuenta de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dando por contestada la demanda por cuenta de la demandada, reconociendo personería para actuar a la apoderada judicial de la demandada COLPENSIONES, dando por no reformada la demanda por cuenta de la parte demandante y señalando el día treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00152 00	Ordinario	EDWIN ANDRES ALARCON MANTILLA	MEGALINEA S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00153 00	Ordinario	ROBERTO SOLANO PRENTT	DIANA MARCELA ROMERO SUAREZ	Auto admite demanda	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00155 00	Ordinario	MONICA PARADA BUTNARU	NEW CAMBRIDGE SCHOOL S.A.S.	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00159 00	Ordinario	ALFONSO RIVERA PEREZ	COTRASABANA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE SABANA DE TORRES	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00163 00	Ordinario	CAROLINA MARIÑO BERNAL	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00166 00	Ordinario	ESPERANZA MELGAREJO SILVA	COLPÉNSIONES	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00169 00	Ordinario	LUZ MERY DIAZ MORENO	COLFONDOS S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00175 00	Ordinario	ALCIBIADES SILVA PEREZ	HIGINIO CALA PEREZ	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	03/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00177 00	Ordinario	MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ GUTIERREZ	MEDICUC IPS LTDA.	Auto inadmite demanda	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO